



Resolución Jefatural

N° 190-2022-ONP/JF

DESIGNA LÍDER DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

Lima, 09 de noviembre de 2022

VISTOS:

El Memorando N° 1064-2022-ONP/GG del 7 de noviembre de 2022, de la Gerencia General; el Informe N° 0290-2022-ONP/ORH del 8 de noviembre de 2022, de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 691-2022-ONP/OAJ del 8 de noviembre de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, creándose, asimismo, conforme al artículo 9, el rol de Líder de Gobierno y Transformación Digital, que es un funcionario o asesor de la Alta Dirección o director de un órgano de línea de la entidad, el que es designado mediante acto resolutivo del titular de la entidad;

Que, mediante la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, se aprueban los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital, en los que se establece la definición, el perfil y las responsabilidades del Líder de Gobierno Digital, disponiendo que la designación de quien ejerce el rol de Líder de Gobierno Digital (ahora Líder de Gobierno y Transformación Digital) debe ser puesta en conocimiento de la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (actualmente Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros);

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, aprobado con Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, la mención al Líder de Gobierno Digital que se efectúe en cualquier disposición, norma o documento de gestión debe entenderse al Líder de Gobierno y Transformación Digital;

Que, la servidora Rosalba Nicolle Aljovín Mathey designada como Asesora de Alta Dirección II en la Jefatura mediante Resolución Jefatural N° 100-2021-ONP/JF, fue también designada como Líder de Gobierno y Transformación Digital de la ONP mediante Resolución Jefatural N° 151-2022-ONP/JF, designación que requiere de un nuevo acto resolutivo al haberse generado un nuevo vínculo laboral con la citada servidora;

Que, en ese contexto, mediante Memorando N° 1064-2022-ONP/GG, del 7 de noviembre de 2022, la Gerencia General propone a la servidora Rosalba Nicolle Aljovín Mathey, Asesora de Alta Dirección II en la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), como Líder de Gobierno y Transformación Digital, para cuyo efecto, mediante Informe N° 0290-2022-ONP/ORH del 8 de noviembre de 2022, la Oficina de Recursos Humanos informa que la señora Rosalba Nicolle Aljovín Mathey cumple con el perfil requerido en los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital para ser designada como Líder de Gobierno y Transformación Digital de la ONP;

Que, mediante Informe N° 691-2022-ONP/OAJ, del 8 de noviembre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable la designación de la señora Rosalba Nicolle Aljovín Mathey, Asesora de Alta Dirección II en la Jefatura, como Líder de Gobierno y Transformación Digital de la ONP al cumplir con el perfil requerido en los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital, conforme a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos;

Con el visto del Director General de la Oficina de Recursos Humanos; del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Gerente General, y;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital; el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10; y, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación de Líder de Gobierno y Transformación Digital

Desígnase a la servidora Rosalba Nicolle Aljovín Mathey, Asesora de Alta Dirección II en la Jefatura, como Líder de Gobierno y Transformación Digital de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a partir del 10 de noviembre de 2022.

Artículo 2. Notificación

Pónese en conocimiento la presente Resolución a la servidora Rosalba Nicolle Aljovín Mathey, a la Oficina de Recursos Humanos y al Comité de Gobierno y Transformación Digital de la ONP para los fines correspondientes.

Artículo 3. Difusión

Dispónese que la presente Resolución sea puesta en conocimiento de las/os servidoras/es de la entidad.

Artículo 4. Remisión a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Remítase la presente Resolución a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, para las coordinaciones y acciones correspondientes.



Resolución Jefatural

Artículo 5. Publicación

Dispónese a la Oficina de Relaciones Institucionales la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.